



**OVIEDO**  
ORIGEN DEL CAMINO



## **JORNADAS GASTRONÓMICAS DEL ANTROXU EN OVIEDO BASES DE PARTICIPACIÓN RESTAURANTES**

### **1. Presentación**

Las “Jornadas Gastronómica del Antroxu en Oviedo” forman parte del proyecto promovido por el Ayuntamiento de Oviedo, en coordinación con Otea, hostelería y turismo en Asturias, que desde hace años promueve y publicita este Menú Gastronómico que se ha consolidado ya como un referente turístico durante las Fiestas de Carnaval en la ciudad.

**Las Jornadas Gastronómicas del Antroxu se celebrarán el día 21 de febrero, coincidiendo con la celebración del Martes de Carnaval y durante el fin de semana del 24 al 26 de febrero**

### **2. Objetivo**

Con este evento, el Ayuntamiento de Oviedo, con la colaboración de Otea, hostelería y turismo en Asturias, continúa con su labor de impulsar el consumo en los establecimientos de hostelería del municipio aprovechando la programación prevista por el Ayuntamiento para la celebración de Carnaval (desfile Carnavalescos, Concurso de Disfraces...).

### **3. Difusión**

La celebración del evento será divulgada a través de:

- Campaña publicitaria en medios de comunicación (prensa y radio)
- Campaña publicitaria on line y redes sociales (Facebook, Instagram)
- Soporte de comercialización on line con geoposicionamiento de los establecimientos participantes
- Soportes de comercialización off line: carteles, dípticos, prismas de mesa...

Se activará el soporte de comercialización on line [escapadaasturias.com](http://escapadaasturias.com) para tablets y smartphones con toda la información de los participantes: ubicación, horarios, imágenes, etc...que deberán facilitar los establecimientos en la hoja de inscripción.

Esta iniciativa gastronómica irá acompañada de una **promoción en diferentes hoteles de la ciudad** que facilitará la llegada de turistas durante las fechas de celebración del evento. Los hoteles participantes en la promoción dispondrán de información con todos los restaurantes participantes en las **Jornadas Gastronómicas del Antroxu en Oviedo**

#### 4 .Desarrollo

Los restaurantes participantes deberán ofertar el **Menú del Antroxu** (Pote de Antroxu y repostería típica: frixuelos, picatostes o casadielles...) como mínimo el **día 21 de febrero y el fin de semana de 24 al 26 del mismo mes** (salvo descansos semanales del local)

Las jornadas ofrecen la posibilidad de participar a todos los establecimientos ubicados en el concejo de Oviedo que cumplan los siguientes requisitos:

- Cubrir el boletín de inscripción que se adjunta
- Compromiso de ofertar el menú de las jornadas en horario de comida y/o cena, detallando tal circunstancia en el boletín de inscripción.
- Cumplir con la normativa legal vigente en materia de higiene alimentaria
- Contar con un comedor adecuado donde servir a los comensales el menú.
- Estar al corriente de pago en Otea, hostelería y turismo en Asturias (en el caso de asociados).

El precio de venta de la oferta gastronómica quedará a elección del establecimiento y habrá de hacerse constar en el boletín de inscripción. Asimismo, deberá especificarse si en el precio se encuentra incluida la bebida o si ésta se cobrará por separado.

La inscripción será **gratuita para los establecimientos asociados a Otea, hostelería y turismo** siendo de 50,00 € + IVA (60,50 €) para no asociados.

#### 5. Plazos de inscripción

Quedará abierto hasta el martes 31 de enero de 2023. Todos aquellos establecimientos hosteleros que quieran inscribirse, deberán hacerlo rellenando el boletín de inscripción on line presente en la página web de OTEA o pulsando en este enlace **FORMULARIO DE INSCRIPCION** antes de las **14:00h del 31 de enero de 2023**.

Los establecimientos **no asociados a OTEA**, además de cumplimentar este formulario deberán remitir al correo electrónico [info@otea.es](mailto:info@otea.es) el resguardo de haber ingresado la cuota de participación en la cuenta ES81 2103 7395 0600 3004 6537 de Unicaja.

#### 6. Aceptación de las Bases

La inscripción como participante en este evento implica el conocimiento y aceptación de este reglamento.

**Oviedo, 20 de enero de 2023**